

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D. Alfonso Mendoza Trell (Presidente)  
D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> Ana Becerril Mur

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. David Flores Serrano

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día doce de diciembre de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Igualmente, asiste D. Constancio Navarro Lomba, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. José

Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

**Sr. Presidente:** Previo al inicio del orden del día, lo primero, dar la bienvenida, como siempre a Constancio Navarro de la Unión Vecinal Cesaraugusta y también, si me permiten, antes, y yo creo que en nombre de toda la Comisión Plenaria, le ruego señora Becerril que transmita a su compañera, a Ros Cihuelo, el más sentido pésame de todos nosotros por el triste fallecimiento de su marido en la tarde de ayer. Le ruego que lo haga de la forma más sincera.

**ORDEN DEL DIA**

**Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2023.**

Se aprueba por unanimidad.

**EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN DE PLENO (1 asuntos a tratar)**

**2. [0067412/2023] [Electrónico] Aprobar Conceder una Subvención Directa y Excepcional, por razones de interés humanitario, en favor de BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS B.U.S.F. para el proyecto de EMERGENCIA HUMANITARIA "Emergencia por el terremoto de Marruecos".**

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por **unanimidad**.

**DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asuntos a tratar)**

**3. Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de los Órganos de Gobierno Unipersonales: Disponibles en la Intranet Municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica- Libro de Resoluciones y Decretos-Resoluciones y Decretos, poner las fechas, Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior.)**

La Comisión se da por enterada.

## **SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)**

### **Interpelaciones (1 asuntos a tratar)**

#### **4. [PSOE] Para que dé cuenta sobre las inversiones realizadas por el Ayuntamiento de Zaragoza con fondos propios en los barrios rurales desde junio de 2.019 hasta la fecha. [Cod. 6.324]**

**Sr. Presidente:** Muy bien. Para presentar la interpelación tiene la palabra la señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, muchas gracias. Buenos días a todos. Miren los barrios rurales, los 14 núcleos, llevan muchos años recibiendo la industria, y muchos otros servicios municipales, que han salido de la ciudad para posibilitar el desarrollo urbanístico de la misma, con la consiguiente transformación de su paisaje y de su entorno. Así, los barrios rurales han demostrado su solidaridad con la ciudad, pero no siempre ha sido correspondida esta generosidad. No se trata solamente de invertir en infraestructuras a través del Convenio de la DPZ, fundamental y muy importante, sino de reivindicar con recursos propios del Ayuntamiento la base de acción de su Gobierno para que dispongan, por ejemplo, de una movilidad accesible, inclusiva, con un transporte público y unos tiempos de marcha adecuados a las necesidades del barrio. Una descentralización real de las actividades y servicios culturales, sociales, deportivos, con algunas partidas específicas para ello, es decir, con una financiación justa y equilibrada, además de unos servicios sociales de calidad como en cualquier barrio urbano.

No hay que olvidar que los barrios tienen una personalidad propia porque en su momento fueron pueblos y ahora que tienen problemas como la falta de vivienda, la falta de inversión, la pérdida sistemática de servicios básicos como la sanidad y la educación, el envejecimiento poblacional, la falta de competencias, la falta de apoyo al comercio local y tradicional, los PGU, la no descentralización de actividades, etc., etc., todas, todas estas decisiones políticas los están posicionando en una situación de inferioridad respecto a la ciudad consolidada.

Mire, señora Espinosa, ya sé que usted, además de todo lo que nos separa ideológicamente, va a decir que los Gobiernos de izquierdas durante los últimos 16 años hemos sido los responsables de que todo esto no haya avanzado. Pero le recuerdo que el Partido Socialista no gobierna desde hace ocho años esta ciudad. Pero si quiere recordar, pues, fue un Gobierno socialista quien implementó la participación ciudadana dotando a los barrios rurales del esplendor, la importancia y del cuidado que no han vuelto a disfrutar. Es decir, los visualizaron. Por ello, nuestra continua insistencia y propuesta para que estudien y acepten la posibilidad de negociar, el disponer de una partida específica, dedicada fundamentalmente a poder gestionar otros ámbitos y espacios tan importantes como los que acabo de citar. Además de todas las obras de restauraciones, edificios de nueva construcción que se financien a través del convenio tan importante de la Diputación Provincial de Zaragoza, y por ello le preguntamos cuál es el presupuesto de inversión realizada por el Ayuntamiento de Zaragoza, con fondos propios, en los barrios rurales desde la fecha 2019 hasta hoy. Ya lo hicimos por escrito en la comisión de octubre, pero no nos queda lo suficientemente clara la información cotejándola con nuestros datos de diferentes Áreas y Servicios. Por eso le pediría que fuera más explícita en esta respuesta oral. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muy bien, pues para la respuesta todo lo explícito que le dé el tiempo, señora Espinosa, tiene la palabra.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pues muchas gracias. Yo también quiero empezar enviando un fuerte abrazo a nuestra querida amiga Ros, aunque luego se lo daremos personalmente.

Bueno, pues sobre la interpelación que hoy trae el Partido Socialista, la verdad que esta pregunta hubiese sido mucho más fácil de contestar cuando gobernaba Zaragoza en Común o el PSOE. Y es verdad, voy a hacer mención a cuando ustedes gobernaban, porque desde luego hicieron poco por los barrios rurales. Para este Gobierno sí que es complicado resumir todo lo que se ha hecho en los cuatro años, pero bueno, aunque sea alguna pincelada, porque es imposible recopilar todo, sí que le voy a dar. Pero creo que antes de

empezar es importante decir una cuestión, porque ya me imaginaba que iban a decir que si la inversión es gracias al apoyo presupuestario de la DPZ. Pero es que el presupuesto de la DPZ es también presupuesto municipal. No es ni más ni menos que la aportación que debe de hacer la Diputación Provincial de Zaragoza a la ciudad de Zaragoza. Y le quiero recordar que fue la alcaldesa Rudi la que decidió que esa aportación fuese destinada por su singularidad, a los barrios rurales. Con lo cual, como digo, es una partida municipal que se incorpora al presupuesto municipal. No es ningún regalo.

También hemos trabajado desde este Gobierno, pues bueno, sin hacer devoluciones millonarias, como se venía haciendo de esa aportación de la Diputación Provincial, por incapacidad o por la comodidad de si no se llegaba no hacer las obras, y devolver el presupuesto no ejecutado. Muy diferente a la gestión actual que, como sabe, ha permitido no solo hacer las 74 obras previstas, sino 50 más. Pero además, a los barrios llegan muchas más cosas. Usted hablaba de la descentralización. Hoy podemos hablar, y en los barrios lo saben, que en los centros cívicos y en las bibliotecas hay más actividades que nunca. Que por primera vez las Fiestas del Pilar han llegado a los barrios rurales, hablando de esa descentralización. Hablaba usted también de comercio, el Programa 'Volveremos' en su inicio, desconozco ahora si es así, tenía más bonificación en los barrios rurales que en la ciudad. Y si nos vamos a la inversión, pues bueno, qué decir en los últimos cuatro años de lo que se ha invertido, por ejemplo en la Operación Asfalto, 11 millones, que han permitido mejorar 518.000 metros cuadrados de calzada, cuatro veces más que en la pasada legislatura, cuando se destinaron solo 3'2 millones. Tengo la lista completa de todas las calles que se han asfaltado y bueno, lo que pasa que me ocupa dos folios y creo que el consejero no me va a dejar leerlas todas, con lo cual, le puedo decir que se ha actuado en 2020, 2021 y 2022 en todos los barrios rurales, con esos 11 millones, que como digo ha habido para Operación Asfalto.

Otras cuestiones a tener en cuenta también, pues, el Bosque de los Zaragozanos, que ha llevado su inversión a Garrapinillos y a Peñaflor con 72.800 €. Desde Deportes, en barrios rurales como San Gregorio, Casetas, Garrapinillos, San Juan, Movera, Montañana, Juslibol, más de tres millones invertidos en mejora de iluminación, nuevos vestuarios o césped artificial fuera de convenio. Un potrero que se va a hacer o se está haciendo en Montañana, 90.000 €. Las obras de acondicionamiento de *street workout* en Movera, o las redes de protección de fondos en Movera y Casetas. También desde Parques y Jardines se han invertido unos 600.000 € en distintos espacios.

En cuanto al arreglo de caminos, solo en estos dos últimos meses del año se ha actuado, o se va a actuar en la próxima semana, en Alfocea, en el Camino de la Mota, El Mojón, La Máquina y el Soto, en Garrapinillos, en el Camino de los Llanos, en el camino de Pinseque, en Galán Bergua y en Casetas... A ver, es que me voy saltando cosas, si no... En el camino de Torrecallejón, en San Gregorio, el camino de San Gregorio, en la Venta del Olivar, camino de San Miguel. También desde el Servicio de Patrimonio se van a invertir 62.000 € para acondicionar los caminos de la Mejana de Santa Catalina del castillo de Miranda y Las Rozas en Monzalbarba, en Juslibol el camino que se sitúa donde la Mota del Río, en Peñaflor el camino central, en Garrapinillos los caminos de Torre Medina y Torre Morales.

Y aún hay más, porque nosotros, por ejemplo, en los cementerios que dependen de nosotros, también damos buen servicio, en Casetas 156.000€ para la construcción de 260 nichos y un módulo de 36 columbarios; en La Cartuja, donde saben que hay un problema con el cementerio, no tienen la suerte de que lo gestione este Ayuntamiento, nosotros invertimos, por ejemplo, para acondicionar un tramo del camino de los Muros, 150.000€. También se ha acondicionado la planta baja de la zona oeste de la antigua portería con 50.800€. Bueno, ya sabe que además se va a hacer un centro intergeneracional y un albergue.

Podemos hablar también del botiquín farmacia de Villarrapa y, bueno, me podría eternizar en esta lista, pero como se dice, para muestra un botón. Aquí hay más de un botón, hay una caja bien llena como puede ver, de esos botones, porque como digo, desde el Gobierno se está actuando de una forma muy directa y estamos muy implicados, aquí está la lista de todo, en los barrios rurales.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Espinosa, por el esfuerzo de ser concisa. Señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Yo lo intentaré también. Mire, señora Espinosa, usted me ha hablado de una lista larguísima. Evidentemente, claro que se hacen cosas, pero es un trabajo ordinario del Ayuntamiento de Zaragoza el que cada día se tenga que hacer algo diferente. Yo le estoy hablando del escrito que usted me envió el 18 de octubre de este mismo año. Y mire, además de los datos que me acaba de dar ahora, verá, en su escrito nos dice que los gastos de mantenimiento de barrios rurales con una disponibilidad de 607.383€, a fecha de octubre se han ejecutado 207.549'51 euros, es decir, un 34%. Con la Torre de Santa Engracia, un

plurianual, se hizo una modificación presupuestaria de 580.629 €, y de esta cantidad la ejecución ha sido del 0%; pero para este mismo proyecto han recibido de la Unión Europea 1.181.325 €, de los que se han ejecutado un 0%. La Celda del Prior, otro plurianual, también tuvo una modificación de crédito de 86.700€ que fueron a Gerencia de Urbanismo, de los cuales han ejecutado un 0%, pero para este mismo proyecto también han recibido de la Unión Europea 562.875 €, de los que han ejecutado un 0%. Antes de que me lo diga usted, entendemos que el dinero transferido a la Gerencia de Urbanismo, es porque los proyectos se han modificado y necesitan de nueva licitación o de más fondos. Pero no es una partida propia de Urbanismo, sino transferida. Otra partida es la de actividades en barrios rurales, una partida de 190.000€ que a fecha de octubre habían ejecutado 70.601 €, que tan solo representa un 37%.

Sinceramente, a nosotros nos parecen unas actuaciones justas y unas cifras, pues, bastante bajas de inversión, porque les está cayendo dinero desde diferentes administraciones, como una lluvia. Esto es como una lluvia, les cae por todos los sitios, y yo creo que no lo están aprovechando correctamente, como intento explicar en esta interpelación. Nosotros no traemos los datos inventados, son los datos que salen de las diferentes oficinas de Intervención y claro, por eso decimos que van lentos. Lo que no queremos es que las ayudas europeas, por ejemplo, que con tanto esfuerzo se han trabajado desde España, se pierdan o se puedan perder, como ya ha ocurrido en otras Áreas. Nosotros en aquel escrito le preguntábamos lo siguiente, ¿tiene previsto incorporar en el próximo proyecto de presupuesto, partidas diferenciadas a las del Convenio de la DPZ, para inversiones y mantenimiento de los barrios rurales? Y usted nos contestó: "En paralelo y de la misma manera que se realizan inversiones y mantenimiento en los distritos urbanos financiados desde las partidas de las distintas Áreas de Gobierno, también se realizan estas actuaciones en los barrios rurales sin necesidad de disponer de partidas adscritas a ellos". Como ya le he expuesto, los datos no dicen lo mismo. No sé si cambiará de opinión, si podremos llegar a una negociación. Y tampoco habla de las ayudas europeas para los proyectos citados. Gracias.

**Sr. Presidente:** Muy bien. Señora Espinosa.

**Sr. Espinosa Gabasa:** Ya tiene pregunta para la próxima comisión, porque el tema del presupuesto..., usted hoy no pregunta absolutamente nada del presupuesto próximo. Sobre el tema de los fondos europeos resaltar el gran trabajo que se ha hecho desde el Ayuntamiento para captar todos esos fondos. Pero no solo se ha trabajado en eso, sino que se ha trabajado también en otras cuestiones tan importantes como por ejemplo, intentar resolver un problema importante en Monzalbarba como es la salida de la calle Gaspar de Pex, o como sabe también el tema del agua de Torrecilla de Valmadrid. Sí que le invitaría, sobre la ejecución presupuestaria de la que me habla, usted está hablando del mes de octubre, le invitaría a volverla a mirarla porque se sorprenderá, la ejecución presupuestaria en barrios rurales prácticamente roza siempre el 100% y si no estamos en ese 100 estaremos en el 90 y mucho, porque como digo, es algo en lo que hacemos especial hincapié, que todo, todo el presupuesto que haya para los barrios rurales, sí que es verdad que se intenta dejar, porque pueden surgir cuestiones, pero si se ve que hacia final de año ese presupuesto está ahí, de acuerdo con los alcaldes se invierte absolutamente todo, y es en lo que estamos trabajando ahora. Con lo cual, como digo, si usted mira hoy o dentro de unos días, la ejecución presupuestaria se sorprenderá, porque si no es del 100%, lo rozará.

**Sr. Presidente:** Muy bien, seguimos. Gracias.

#### **Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)**

**5. [VOX] Dado que actualmente en la web municipal únicamente informa que hay 47 liberados sindicales en el Ayuntamiento de Zaragoza con un coste de 2.234.584,55 euros, ¿pueden especificar los diferentes criterios de reparto, acuerdos y convenios que han facultado el actual número de liberados sindicales, qué coste supone para las arcas municipales la retribución de los liberados sindicales que prestan apoyo a otras entidades locales aragonesas en virtud del convenio con la FAMCP y qué medidas piensa adoptar a tal respecto? [Cod. 6.309]**

**Sr. Presidente:** Por el Grupo Vox, señor Flores.

**Sr. Flores Serrano:** Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Bueno, yo también quiero hacer extensivo el pésame del señor consejero a los compañeros del Grupo Socialista, y expresar nuestra condolencia tanto a la señora Cihuelo como a sus compañeros del grupo municipal. Y bueno, pues dar los buenos días a todos los compañeros de la Corporación.

Y centrándome en la pregunta que planteábamos hoy para el señor consejero, entendemos que una vez iniciada la Corporación Municipal, ya llevamos casi medio año, y celebradas las elecciones sindicales, pues evidentemente se abre una nueva etapa en las relaciones laborales del Ayuntamiento, y un buen ejemplo es las negociaciones del Pacto Convenio que se están desarrollando en la actualidad. Un aspecto no menor, bajo nuestro punto de vista, y al margen de las negociaciones sobre el futuro Pacto Convenio, es el tema de la representación sindical y más específicamente el de los liberados sindicales. Según figura en la página web del Ayuntamiento, y no sabemos si está totalmente actualizada, pero figura un total de 47 liberados sindicales.

Pero a diferencia de otros ayuntamientos, no hemos podido encontrar información más allá de la relación de secciones sindicales a las que pertenecen, y no hemos encontrado ninguna información relativa, por ejemplo, a los acuerdos de la Corporación, o esa liberación en virtud de qué acuerdos se han realizado, o si es por acumulación de horas o por cargos institucionales, o cuáles han sido o cómo han sido fijados por convenio con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. Es precisamente este último punto el que ya generó cierta conflictividad o cierta inquietud por parte de algunos sindicatos. Este acuerdo con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, porque pensamos que es una cuestión importante que con el dinero del contribuyente de la ciudad de Zaragoza, se ha estado pagando el salario de una serie de liberados sindicales que han asesorado a otros ayuntamientos, y aparentemente, sin ninguna contraprestación por parte de otras administraciones para costearlo. Entonces, por eso planteábamos esta pregunta, para intentar aclarar un poco en qué situación están estos liberados sindicales y si es posible, tener un poco más de información al respecto. Gracias.

**Sr. Presidente:** Muy bien, señor Flores. Muchas gracias. Lo primero una pequeña aclaración, si le parece, porque todos tengamos la información correcta, las elecciones sindicales que se han realizado son aquellas que afectan al personal funcionario de la Casa. Sabe que también tenemos personal laboral y sus elecciones sindicales son precisamente este jueves. Por lo tanto, se ha renovado una parte. El Comité de Empresa se renovará este jueves.

Respecto de su pregunta, señor Flores, es probable que lo que le cuente ahora poco tenga que ver con la realidad de dentro de unas semanas, o dentro de unos meses, cuando finalice la negociación del Pacto Convenio que, como bien dice, estamos en ello. Pero le voy a hablar de lo que hay ahora mismo, que es lo que tenemos en vigor, el documento que está en vigor y al que nos tenemos que hacer referencia. Le recomiendo, si me permite, o le indico, que quizá lo más oportuno es leer el capítulo XI del convenio actualmente en vigor, que es el que habla de derechos de representación, asociación y reunión, donde creo que todo está..., todo lo que le voy a contar ahora quizá está incluso más explicado de lo que yo le voy a decir.

En todo caso, a preguntas concisas, respuestas concisas. Criterios de reparto a día de hoy, los delegados sindicales se reparten, como decía, tras las elecciones de los funcionarios, de los trabajadores funcionarios, representantes en la Junta de Personal, tras las elecciones de trabajadores laborales, las que se realizarán este jueves, representantes en el Comité de Empresa. Hay delegados en virtud de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, hay delegados de Prevención y Seguridad Laboral, las que corresponden a un acuerdo que está datado a principios de los años 2000, las que devienen, como usted dice, del documento, no sé si tanto un acuerdo, del documento de la Federación Aragonesa de Municipios, Provincias y Comarcas, y las 400 y 200 horas recogidas expresamente en el pacto y en el convenio que está en vigor en este momento.

Segunda cuestión a la que hace referencia en la pregunta, es el coste de los cuatro delegados nombrados por los gobiernos anteriores a 2019 en virtud de ese documento de la FAMCP. El coste a día de hoy es de 191.871'08, que está englobado en esa cantidad inicial que usted hace referencia en su pregunta.

Y en cuanto a las medidas, que también es la tercera cuestión a la que hace usted referencia en su pregunta, lo único que le voy a decir es que en este momento, como le indicaba al principio, estamos negociando cuál van a ser la realidad a futuro, y por lo tanto, yo creo que lo más prudente antes de decirle lo que puede ocurrir o no, porque estoy en medio de esa negociación, precisamente, es decirle que cuando esté finalizada sin ningún problema, si usted me lo pregunta, yo se lo contestaré, porque ahora mismo lo que debo hacer es referencia a lo que hay y no a lo que pudiera o no existir. Señor Flores.

**Sr. Flores Serrano:** Bien. Muchas gracias por la información. Yo, nada más. Solo apuntar, ahora que estamos en época navideña y es época de hacer peticiones, escribir cartas a los Reyes Magos, que cuando toda esa información la conozcamos y ya sea conocida, que esté a disposición de toda la ciudadanía. Yo tengo, por ejemplo, aquí el ejemplo del Ayuntamiento de Madrid, donde podemos ver en el Portal de Transparencia, pues absolutamente toda la información. Comisiones Obreras, 12 liberados por el Acuerdo sobre Derechos y Garantías de los Órganos de Representación Unitaria, cuatro por la Mesa General de Negociación de Funcionarios, cuatro por la Mesa de Negociación de Personal Laboral, cuatro por la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos. Es decir, que esta información sería muy útil que estuviera disponible para todos los ciudadanos, como hacen en otros ayuntamientos. Sin embargo, aquí en Zaragoza realmente no lo está. Entonces que cuando esté disponible, que por favor, pues que pueda estar accesible a todos los ciudadanos. Gracias.

**Sr. Presidente:** Bueno, yo creo que cada Ayuntamiento tiene su manera de ser transparente. Si usted revisa, como le digo, el título XI de nuestro convenio, ahí está explicitado de dónde salen todos los delegados sindicales que hay ahora mismo. Si bien es cierto, que no es sencillo seguir el devenir de todo eso, pero es verdad que ahí está. Es laborioso. Todas las cuestiones que tienen que ver con personal no siempre son todo lo sencillas que nos gustaría. A veces son algo farragosas, pero no dude que cuando escribamos o acordemos el nuevo pacto y el nuevo convenio estará todo explicitado, espero que de una forma más clara incluso, y ante cualquier duda, no dude que se la responderé sin ningún problema para aclarar cuantas cuestiones sean necesarias. Continuamos.

**6. [VOX] ¿Qué medidas concretas en cuanto a formación del personal municipal, en coordinación con otras Concejalías, tiene previsto acometer para colaborar en la modernización de su Área? [Cod. 6.320]**

**Sr. Presidente:** Señor Flores.

**Sr. Flores Serrano:** Sí, bueno, cambiamos el tercio y un poco también en relación a la moción que discutimos en el último Pleno ordinario de la negociación con el Pacto Convenio y demás, y pensamos que un aspecto importante también, dentro de la satisfacción de los trabajadores y de su evolución profesional, es el ámbito de la formación. Muchas veces, por desgracia, se ve la formación como algo impuesto, como algo burocrático, y que no guarda a veces relación directa con el desempeño profesional de los distintos trabajadores, y por lo tanto, muchas veces no lo consideran como una mejora laboral significativa.

Sin embargo, nosotros sí que pensamos, y por eso planteamos esta pregunta, que la formación bien planteada y bien estructurada y bien diseñada, y no como un mero trámite burocrático que venga impuesto desde, en este caso desde el Ayuntamiento, pues pensamos que puede contribuir significativamente a la satisfacción laboral de los trabajadores. Nosotros pensamos que tiene muchos beneficios. Una buena formación facilita la adaptabilidad de los trabajadores. Los empleados que están bien formados son más propensos a adaptarse a nuevas tecnologías, a nuevos procesos y, por lo tanto, tienen una mayor satisfacción en su puesto de trabajo, puede mejorar la moral y la satisfacción laboral, reduce la posibilidad de cometer errores, existen planes de desarrollo individual que contribuyen también a la mejora y la satisfacción del trabajador.

En definitiva, pensamos que la formación es un activo más y que debería ser también incluido en el ámbito de la negociación del Pacto Convenio. Y en este sentido planteábamos la pregunta de, bueno, ¿qué planes tiene desde su consejería, desde su Área, para facilitar o incentivar o impulsar la formación de los trabajadores municipales? Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Flores. La verdad es que ya hablamos de esto, además de en otras ocasiones, concretamente en la comisión de septiembre, donde hablábamos de la formación. Le voy a recordar algo que le comenté en aquel momento porque creo que es fundamental, para este Gobierno, la formación es una de las herramientas más importantes para modernizar esta administración, estoy de acuerdo con usted. Yo creo que la formación es uno de los pasos importantes para que un trabajador se sienta actualizado y, por lo tanto, con ganas de implementarse o adecuarse a la realidad social que va cambiando y va modernizándose continuamente. Por ello, como también le dije en septiembre, el Gobierno lo

que va a hacer es continuar con el amplio plan de formación que anualmente se pone a disposición de los trabajadores municipales, y ese plan está incluido dentro del Pacto Convenio, no va a ser una novedad de las muchas que creo que podremos incluir en el nuevo Pacto Convenio, sino que ya Gobiernos anteriores con los representantes de los trabajadores de épocas anteriores, esto no es una cosa de este Gobierno, implementó en el Pacto Convenio que la formación tiene que tener una cabida y una importancia especial, y así va a seguir siendo. Por lo tanto, creemos que la formación ha sido, es y seguirá siendo, como usted decía, uno de esos eslabones fundamentales.

Y en cuanto a la coordinación con otras Áreas, le he de decir que ese plan de formación se realiza de acuerdo con los Servicios de todas las Áreas de este Ayuntamiento, de acuerdo con los trabajadores a través de sus representantes sindicales, y por supuesto, de acuerdo con lo que el Gobierno cree que también debe de incluir en el plan, independientemente de la formación específica de la Escuela de Policía y de la Escuela de Bomberos. Por lo tanto, es una coordinación que ya existe, que es amplia y que, por supuesto, en el futuro se va a seguir realizando. Señor Flores.

**Sr. Flores Serrano:** Sí. Bueno, pues incidir un poco más en lo que acabo de explicar al principio en la contextualización de mi pregunta. Y bueno, pues congratularme que efectivamente coincidimos en darle la importancia que tiene a la formación, y desde luego, desde nuestro grupo municipal en todo lo que podamos apoyar y sugerir a su Área para mejorar este Área, pues nos ponemos a disposición del señor consejero. Insistir, la formación pensamos que es un activo muy importante y que, entre otros aspectos, debería jugar un papel fundamental en esta negociación del Pacto Convenio. Así que gracias por la respuesta.

**Sr. Presidente:** Bien, simplemente por terminar y por ponerle en contexto, indicarle que el plan actual, el plan de formación actual de 2023, el que ahora va a finalizar, contempla 412 acciones, 65 como le decía, gestionadas por la Escuela de Bomberos, 112 por la Academia de Policía Local y 235 por el Centro de Formación del Servicio de Relaciones Laborales. No quiere decir que solo haya 412 acciones, sino que algunos de estos cursos incluso contemplan varias reediciones del mismo curso. Por lo tanto, como le decía, creo que la formación está hecha en un amplio plan donde abarcamos transversalmente todos los Servicios municipales, y desde luego, donde vamos a seguir poniendo el acento porque es una de las cuestiones fundamentales para los trabajadores, por lo tanto, para este Gobierno y la administración, y por tanto también para los ciudadanos. Continuamos.

## **7. [PSOE] ¿En qué estado se encuentra la ejecución de las diferentes inversiones del Convenio con la DPZ para 2021-2024 en los barrios rurales? [Cod. 6.325]**

**Sr. Presidente:** Señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, muchas gracias, consejero. Ahora le voy a preguntar por el convenio de la DPZ 2021-2024 que termina en el próximo año. Parece ser que íbamos a tardar mucho en llegar al 2024, pero está ahí mismo. Todos sabemos que las infraestructuras en los barrios rurales tienen carencias, como ya hemos dicho anteriormente. Y también sabemos de la sensibilidad de la DPZ, que firma un convenio para dotar al Ayuntamiento de una partida de tres millones de euros anuales para ayudar a compensarles. Y hombre, tiene una parte obligatoria y otra voluntaria, se lo digo por lo que ha dicho antes usted, señora Espinosa. En el anterior convenio algunas partidas se han utilizado para obras diferentes a las presupuestadas, en otras han sufrido modificaciones, en otras retrasos o incluso paralizaciones. Y como estamos a un año de finalizar este nuevo convenio, creemos que urge ejecutar estas obras tan necesarias para mejorar la vida de los vecinos de los barrios rurales. Por eso le preguntamos en qué situación se encuentra la inversión de los nueve millones de euros del convenio de la DPZ 2021-2024, ya que según nuestra información, todavía no se han empezado a ejecutar, a un año del término del mismo, salvo una exposición pública por el tema de la agua de boca de Torrecilla de Valmadrid. Gracias.

**Sr. Presidente:** Señor Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues sí, tiene razón señora Becerril, el tiempo pasa muy rápido, pero como usted sabe, el convenio antiguo que se firmó era 2017-2019 y se pueden firmar una serie de prórrogas. De hecho como era 2017-2019, como digo, se va a acabar en 2023. Quiere decir que el convenio nuevo en

2021-2024 también va a tener la posibilidad de esas prórrogas. Y yo creo que además ha sido una muy buena decisión el intentar hacer el mayor esfuerzo en la ejecución de ese convenio antiguo, para no tener que devolver tanto dinero, porque es una pena, ¿no?, para los barrios rurales, pero usted sabe cómo encontramos la situación cuando llegamos. Obras con unos desfases económicos de cinco millones, obras que no se podían ejecutar en el plazo, de hecho, ya el anterior Gobierno había realizado una prórroga que nosotros tuvimos que volver a prorrogar. Entre medio hemos tenido el COVID, en fin. O sea, que ha sido la verdad, una situación complicada, pero como digo, creo que podemos estar muy satisfechos porque va a ser el convenio con más ejecución de la historia aún con todos esos inconvenientes.

Sobre el convenio nuevo, como digo, es un convenio que puede tener las prórrogas habituales y que se suelen hacer, pero le voy a destacar alguna de las obras y su estado. Hay un total de 49 obras que ya han pasado por la Comisión de Seguimiento, y hay tres nuevas que todavía no han pasado por esa comisión, pero en las que ya se está trabajando. Hay alguna ejecutada, en San Gregorio el soterramiento de las líneas de alumbrado público en Cristo Rey y la realización de un parking, en Peñaflo también se ha hecho un parking, en San Juan se ha hecho un vallado para las fiestas y se ha eliminado una fuente, en Villarrapa se ha hecho ya el parque infantil con el pavimento, se ha reparado la carretera de Villarrapa y una colocación de unas verjas.

Tenemos en licitación, en Movera y ya terminada la fase de presentación de ofertas para la adecuación de prevención de incendios del pabellón, en La Venta del Olivar lo mismo para el pabellón, en Garrapinillos pendiente de adjudicar y ya terminada la fase de presentación de ofertas del *pump track*, en San Juan ya terminada la fase de presentación de ofertas y pendiente de adjudicar el acondicionamiento del entorno del campo de fútbol, con proyecto ya redactado tenemos las pistas de pádel en Casetas, la segunda fase de la acequia de Juslibol, la segunda fase del Paseo de los Plátanos en la Cartuja, la tubería, como sabe, de Torrecilla de Valmadrid, que ya va muy adelantada.

Obras que ya se han realizado o están en fase de realización de los estudios previos en Casetas, la pacificación de las calles Alcubierre, Parra y Valencia, en Garrapinillos la ampliación de la zona deportiva que va a incluir los nuevos vestuarios de las piscinas, en Juslibol la adecuación de aceras en calle Mayor y calle Zaragoza; en La Cartuja Baja la segunda fase de mejora de acondicionamiento del Parque del Huerto Frisón y la ampliación del Centro Cívico para Sala Polivalente y la renovación integral de la Plaza del Refectorio; en Montañana los vestuarios del Club de Fútbol Gran Capitán; en San Gregorio en los parques junto al campo de fútbol su primera fase, y el parque existente paralelo a la avenida de San Gregorio y también la adecuación del consultorio médico.

Luego hay una serie de obras que han sido planteadas en fechas recientes que, como digo, son las que tienen que pasar por la comisión de seguimiento, que es la colocación de un pararrayos en Alfocea, y en Movera la pavimentación de las gradas de fútbol. Como digo, nuestro esfuerzo está ahora en justificar todas las obras del convenio antiguo y a primeros de año se va a dar un impulso, a primeros de año, para el arreglo de diferentes calles. Se va a empezar la redacción de las memorias valoradas y los proyectos a principio de 2024, porque como digo ahora, este mes es muy malo, porque tenemos que justificar todas las obras del convenio y en ello estamos priorizando.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Espinosa. Señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, gracias, consejero. Hombre, si ya sabemos que desde luego hay retrasos del Convenio 2017-2021 porque estamos en el 2023 y aún no lo hemos terminado. Pero claro, es que esto se está extendiendo ya al 2024, como usted dice. Nos vuelve a dar una lista de actuaciones que se están o se van a realizar, y yo creo que la solución indudablemente no es perder dinero, hay que gastar todo ese remanente, pero también hay que gestionar el nuevo convenio para evitar tanta demora, al menos en algunas licitaciones.

Y mire, además de seguir muy atentos a la evolución de las inversiones de los convenios, quiero hablarle también de cortesía parlamentaria. Es muy libre de publicar en sus redes sociales lo que desee, pero no puede decir que en los últimos años ustedes han invertido 2.250.000 € en Garrapinillos y que es una satisfacción ver cómo avanzan las obras al importantísimo impulso que el Gobierno de Zaragoza ha dado a los barrios rurales, cuando esta obra, es que es un pabellón en concreto, es una de las más destacadas del convenio de la DPZ. Sin embargo, ustedes van a las inauguraciones, van a cortar cintas, a hacerse fotografías y no envían ni una sola invitación al presidente de la Diputación Provincial, el señor Sánchez Quero, que es quien las pone. Tampoco a los diputados provinciales, ni siquiera a los miembros de esta

Comisión. Y esto es un toque de atención también, porque claro, a ver, le dé una vuelta a ver si entienden que la colaboración, como usted ha dicho en su primera intervención, tiene que ser bidireccional, si no va a parecer un cortijo.

Lo mismo tengo que decirle de la inversión de 735.869 € para llevar agua de boca a Torrecilla de Valmadrid, que se encuentra en fase, como le he dicho antes, de exposición pública, y que usted también dice en los medios de comunicación que nunca se había hecho caso a esta reivindicación. Sin embargo, la inversión la dota el Gobierno socialista del señor Quero y se le obvia en cualquiera de sus comentarios. No sé, tal vez lo que subyace de una forma partidista son las próximas elecciones a alcaldes de barrio que tenemos en el próximo mes de febrero. Pero después de esta fecha no tenga ninguna duda que seguiremos con más atención, si cabe, la ejecución de las inversiones.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues que no hicieron caso a lo de Torrecilla de Valmadrid está más que claro, porque anda que no llevan años gobernando el Partido Socialista y no se hizo nada. Creo, señora Becerril, que usted no lee los periódicos. El otro día en El Heraldillo ponía bien claro que, una parte, porque solo es una parte, iba a ir a costa de un convenio con la Diputación Provincial porque la otra parte la pone el Ayuntamiento. Hay que leerse los periódicos. Y yo no fui con el consejero a cortar ninguna cinta a Garrapinillos. Fuimos únicamente a ver cómo avanzan las obras de un pabellón. Por supuesto, que cuando hemos ido, por ejemplo, a una obra importantísima como fue la piscina de Casetas, la inauguración, por supuesto que hablamos con la Diputación. Ahora, al señor Sánchez Quero es verdad que cuando se le invita no va nunca. El otro día estuve en la Diputación en una reunión con todos los alcaldes y ni a eso fue. Con lo cual, bueno, pues nosotros avisamos, ya le digo, en la comisión de seguimiento se avisa de todo. Hay veces que vienen, como digo, a las piscinas de Casetas, pero el otro día no puede decir que fuimos a cortar una cinta a Garrapinillos porque únicamente fuimos a hacer una visita de obra y no creo que tengamos que ir todos en cuadrilla a hacer esas visitas que, como digo, son visitas de obra.

Y bueno, y en cuanto a lo que dice de que sí, que el Partido Socialista hizo mucho y tal, pues bueno, el movimiento se demuestra andando y ya vemos que el agua a Torrecilla no ha llegado ni va a llegar con un Gobierno socialista.

**Sr. Presidente:** Yo, si me permite, señor Secretario, antes de continuar, intento meterme poco en las intervenciones de la señora Espinosa, que lo hace suficientemente bien, pero sí me va a permitir, señora Becerril, que esto de que diga de que el Partido Popular cree que esto es un cortijo, un cortijo es lo que piensa el Partido Socialista de todas las instituciones donde gobierna, esa es la realidad, no el Partido Popular.

**8. [PSOE] ¿Cuántas bajas de larga duración, entendiendo que son las de más de dos meses, y permisos de paternidad y maternidad ha habido en el Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2023 y de ellas cuántas se han cubierto con personal interino, y qué tiempo medio de las que se han cubierto ha transcurrido desde que se cogieron las bajas hasta que entró el personal interino? [Cod. 6.326]**

**Sr. Presidente:** Señora Becerril, tiene la palabra.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, muchas gracias. Ya leeré el Acta para ver lo que me ha dicho. Mire, en la actualidad tenemos margen para la contratación de personal interino porque lo legalmente dispuesto habla de un 8 % y nuestra información es que rondamos el 3 %. El Ayuntamiento de Zaragoza necesita con urgencia contratar personal en distintos servicios que adolecen del mismo y cubrir las bajas, así como las vacantes que pueden ser cubiertas por el cupo correspondiente al año 2023, que a fecha de diciembre en determinadas Áreas se sigue sin gastar, así como de las plazas introducidas en la oferta del 2023 y anteriores que no computan para cupo.

En estos momentos tenemos constancia de falta de personal no cubierto y que podría serlo con motivo de bajas, de plazas introducidas en oferta sin cubrir por personal interino y de plazas de cupo del 2023 no utilizadas en distintas Áreas y Servicios, como le insisto, está ocurriendo ahora finalizando diciembre. Nos consta algunos, pero habrá más, seguro que faltan más. Pero mire, oficiales de mantenimiento del Servicio de Educación y de centros cívicos, como está ocurriendo en la Junta de Distrito de La Almozara, que subimos a

comentárselo el presidente de la Junta y yo, porque hay bajas de larga duración desde el centro cívico al personal de mayores. En fin, creo que están funcionando con un oficial de mantenimiento y como sigan así, pues, va a obligar a cerrar y a anular todas las actividades que están programadas para Navidad porque no hay personal. También en Urbanismo, en Infraestructuras, hay falta de arquitectos, oficiales y maestros de planta, oficiales y maestros guardallaves, operarios, oficiales, conductores, palistas, fontaneros... Infraestructuras está el límite, incluido el ciclo del agua. También falta personal en el Servicio de Informática, tan necesario para modernizar nuestra administración. Y tampoco tengo tiempo o mucho más tiempo para nombrarle mucho más.

Yo no sé qué explicación puede haber para que todo esto no esté cubierto o al menos parte de ello no esté cubierto. Porque mire, es que creo que se nos avecinan unos meses con un problema de primer orden si esto sigue así. Gracias.

**Sr. Presidente:** Pues yo, señora Becerril, lo que no sé es quién le hace a usted las preguntas, porque usted me pregunta por las bajas de larga duración y me habla de la tasa de temporalidad, del cupo, de las plazas no cubiertas, del Centro Cívico de la Almozara. Me habla usted de cualquier cosa menos de lo que me pregunta. Por lo tanto, ya le ruego que se ciña al tema de su pregunta.

Mire, no el 3, el 1'2 es la tasa de temporalidad, tasa de temporalidad, no son el tema de los interinos, la tasa de temporalidad. Repase que es diferente. Respecto del cupo, mire, también hay que ver de cuándo tiene usted los datos, si es como la ejecución presupuestaria de octubre, estamos en diciembre. Va usted un poco mal. Centro Cívico de la Almozara, no se meta a vidente porque fallará, no se va a suspender ninguna actividad en ningún centro cívico y especialmente en el de La Almozara. Por lo tanto, tres de tres errónea.

Preguntas concisas, respuestas concisas. Número de bajas de larga duración, incluyendo permisos de paternidad y maternidad, 361. Número de bajas de larga duración, incluyendo las que le acabo de decir, que se han solicitado cubrir, 212. Alguna de ellas no se ha podido cubrir por muy diversos motivos: peticiones duplicadas, altas médicas que se han producido antes de la toma de posesión del funcionario interino, peticiones de sustitución de un trabajador que está en la escala auxiliar, y usted debería saber lo que ocurre con los que están en escala auxiliar, o peticiones que no se ajustan a la normativa aplicable.

Y en cuanto a lo que sí hace referencia usted en su pregunta, tiempo medio que transcurre desde que se produce la petición hasta la sustitución, mire, depende de muchas cuestiones, de muchas, pero suponiendo que todo va medianamente bien y respondiendo a su pregunta, el término medio es de tres semanas. Señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Pues, mire, claro, es que yo intento en tres minutos meter todo lo que puedo, porque claro, evidentemente no tenemos mucho más tiempo de hablar. Entonces intento en tres minutos meter todo lo que puedo. Pero lo que sí que le digo es que todo lo que le he dicho es verdad, que falta. Yo lo único que le digo es que revise la existencia de listas en todas las categorías donde hay personal sin cubrir por alguna de las razones que hemos detallado, y donde las haya, pues vamos a solicitar un plan para que se creen a la mayor brevedad posible esas listas extraordinarias o se hagan ampliaciones potestativas de listas existentes. Yo no le estoy diciendo que usted mienta, ni que usted dé unos datos erróneos, ni que usted no sea tal. Yo le estoy diciendo lo que falta y a partir de ahí intento aportar lo que puedo. Entonces también le instamos a la mayor brevedad posible que reformule y renegocie con sindicatos y con la oposición una instrucción de contratación de personal, que desde la legalidad, agilice la contratación para cubrir bajas de larga duración y permisos porque los plazos desde que hay una baja hasta que se cubre la misma, usted lo sabe, son muy largas, son más largas que en cualquier otra administración o más largas que en otras administraciones, y eso lo único que genera es perjuicio de la ciudadanía y el correcto funcionamiento de los servicios. Gracias. Esto es lo único que le quiero exponer.

**Sr. Presidente:** Pues mire, yo tampoco le voy a decir que usted miente. Simplemente le digo que sus datos muchas veces son incorrectos o incompletos. Mire, las variables de las que le digo para poder sustituir una baja de larga duración, incluidas las de paternidad, le voy a enumerar unas cuantas. Existencia o no de lista de espera, número de candidatos que constituyen la lista de espera, disponibilidad de los propios candidatos que quieran o no acceder a la lista de espera. Les recuerdo que por cada candidato hay que hacer una llamada y esperar un tiempo a que conteste si le parece bien o no. El tiempo de gestión de otros servicios de la oficina..., además del de la Oficina de Recursos Humanos, hablamos además del Servicio de Intervención, hablamos del servicio de Prevención de Riesgos Laborales, lo que tarda el propio Servicio que solicita en hacer la solicitud. Es decir, hay una serie de variables que escapan a lo que usted o a lo que a mí

me pueda parecer bien. En todo caso, como siempre, intentaremos mejorar en la medida de lo posible todos los procedimientos.

**9. [PSOE] ¿Cómo va a articular la participación de las entidades sociales, vecinales y ciudadanas en general en los trabajos de desarrollo de la reforma del reglamento de participación ciudadana? [Cod. 6.327]**

**Sr. Presidente:** Señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Bueno, pues como ya es un clásico que le pregunte en todas las comisiones con algo relacionado con la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, pues hoy no iba a ser tampoco la excepción. Y lo hago por tres motivos, uno, porque las entidades, las Juntas de Distrito y los Consejos Sectoriales, etc., nos lo piden. Dos, porque todos coincidimos en que en algunos puntos está obsoleto. Y tres, muy importante, porque mientras articulamos quiénes van a formar parte, acordamos los grupos de trabajo, las sesiones de los grupos de trabajo, las aportaciones, las alegaciones, el proyecto del nuevo reglamento y su posterior aprobación, le aseguro que terminamos la legislatura y nos quedamos sin..., o sea, se habrá quedado en estudio o a punto de aprobarse.

De ahí la pregunta del Grupo Socialista. ¿Se han hecho avances o pensado en la articulación de la participación de las entidades sociales, vecinales y ciudadanas?, y así poder dar respuesta cuando nos preguntan porque, claro, nuestro grupo también representa a un número muy importante de vecinos y vecinas de Zaragoza. Gracias.

**Sr. Presidente:** Pues sí, efectivamente, señora Becerril, todos los meses me preguntan por lo mismo. Entonces, poca información añadida le voy a dar. Me voy a reiterar en lo de antes, no haga usted de vidente. Dice que no terminaremos en esta legislatura, muy al contrario, muy al contrario.

Mire, nuestra idea, primero le voy a recordar que, como ya he dicho en otras ocasiones, estamos trabajando con la Universidad de Zaragoza en cómo hacer la hoja de ruta importante que contendrá, no lo dude usted, la previsión adecuada para la participación de todas las entidades sociales, vecinales y ciudadanas y de los grupos municipales en la elaboración del nuevo proyecto de Reglamento de Participación Ciudadana. Mire, también le digo que si tan necesario es la reforma, y estoy de acuerdo con usted, ha habido muchos, muchísimos años en los que se podía haber puesto en marcha, en los que ha gobernado la izquierda de este Ayuntamiento y en los que no se ha hecho absolutamente nada.

En todo caso, le digo que nosotros, y para no caer en esto de volvemos a empezar de cero cada vez que nos ponemos y lo que significa perder, emplear, disculpen la palabra, emplear el tiempo de nuevo... Decía perder porque lo que ya está hecho y está bien hecho no hace falta volverlo a hacer. Nuestra idea es, como le decía, de acuerdo con la Universidad, que es quien..., con el señor Peña, van a estar pilotando esta reforma, la idea es aprovechar todo el trabajo que se hizo en la legislatura pasada, en la que hubo innumerables reuniones con asociaciones de vecinos, con entidades sociales, con los propios grupos y donde se extrajeron una serie de conclusiones.

La idea no es volver a empezar, es retomarlo en donde se dejó. Por lo tanto, la reforma va a ir mucho más deprisa de lo que usted cree que puede ser. Y desde luego, lo que no dude es que cuando tengamos ese conjunto inicial y esa aportación de la universidad, que nos parece también importante, la someteremos, como no puede ser de otra manera, en el marco del Consejo de la Ciudad, que es el estamento de participación de nuestra ciudad, donde todos los grupos municipales y toda la sociedad civil, a través de sus representantes, podrán participar en el proceso que me parece que será fundamental.

**Sra. Becerril Mur:** Pues nada, gracias por la información y, bueno, pues ya nos irá diciendo.

**Sr. Presidente:** Muy bien, seguimos.

**10. [ZEC] ¿Cuándo está prevista la firma del nuevo Plan de Igualdad para empleadas y empleados municipales? [Cod. 6.334]**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

**11. [ZEC] ¿Cuáles son los motivos por los que se han retirado las ayudas al Colegio de Peñaflor? [Cod. 6.335]**

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, muchas gracias. Buenos días a todos y todas. En primer lugar trasladar las condolencias de nuestro grupo municipal al Partido Socialista y a la compañera Ros Cihuelo por el fallecimiento de su marido.

Bien, de todos es sabido la importancia que tiene el comedor escolar para la conciliación familiar y para la igualdad educativa, una importancia que es mayor, si cabe, en un colegio en los barrios rurales en los que muchos de los padres y madres trabajan fuera del propio barrio y se ven obligados a hacer una compatibilidad a veces muy complicada. La no existencia de un comedor escolar supone que los padres tengan que escolarizar en muchas ocasiones por cuestiones de conciliación fuera del propio barrio y en algunos casos esto puede conllevar a que progresivamente pueda desaparecer el colegio por falta de alumnado. Es la situación que se vivía en Peñaflor durante muchos años y se continúa viviendo y que hizo que después de muchas reivindicaciones por parte de los vecinos y vecinas, se incluyera dentro del convenio DPZ la construcción del aula polivalente que pudiera ser utilizada como comedor escolar. Era una solución, claro, mientras esto se realizaba y funcionaba, efectivamente, el comedor escolar, la situación se solventó con una solución provisional que consistía en que los niños y niñas comían en el aula cedida, bueno, en una sala polivalente, el aula multiusos cedida por la Junta Vecinal. Y los niños comían ahí con comidas que se llevaban de casa y con una partida de Participación tenían una serie..., un monitor que, bueno, los acompañaban durante ese tiempo de comida.

Bien, esto ya decimos, fue una solución provisional en la que había bastante acuerdo y que se ha venido desarrollando con normalidad en los últimos años, pero se preveía que este año ya estuviera todo solucionado, el colegio estuviera funcionando dentro del ciclo normal del Gobierno de Aragón. Pero esto no ha sido así por el retraso de las obras de DPZ, pese a que había promesas y parecía que se iba a conseguir esto no fue así. Bien, queremos preguntar porque claro, la sorpresa de los padres que contaban con esta ayuda por parte de Participación para mantener esta actividad extraescolar, que insistimos, no es un comedor, es una actividad extraescolar en la que los niños comen, que es muy diferente, pues parece ser que esa partida se les ha denegado. Queríamos saber cuáles son los motivos.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. Señora Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues muy bien. La verdad que voy a empezar con este tópico de, "me encanta que me haga esta pregunta", porque si alguien ha cumplido con los vecinos de Peñaflor ha sido este Gobierno que durante dos años ha prestado esa ayuda, que desde el minuto uno se dejó bien claro al AMPA cuando me reuní con ellos, que era puntual y extraordinaria. Pero creo que..., no sé, no me gustaría de verdad que con este tema se hiciese demagogia o se intentase hacer política, porque me molestaría bastante, porque como digo, este Gobierno ha hecho mucho más de lo que le tocaba hacer. No pido tampoco que se haga ningún agradecimiento expreso, pero sí que pido que no se haga un uso partidista, que me da la impresión de que se quiere hacer en este momento.

Y creo que conviene además hacer un poco de historia sobre esta obra y por qué ha tardado tanto. Y fue porque inicialmente no fue solicitada por la Alcaldía del barrio. Se tardó más de dos años en solicitar esta obra después de haber sido firmado el convenio. Se había pedido la mejora del saneamiento en algunas calles. Como digo, esta obra fue dos años más tarde. No se solicitó en su inicio que tuviese espacio para cocina, con lo cual, hubo que hacer una modificación. Y por no hablar del desfase presupuestario, que ha pasado de 175.000 a 339.000 €, todo un cúmulo de circunstancias al que, además, se sumó que esa obra inicialmente quedó desierta, fue preciso volverla a tramitar y eso dilató en el tiempo la construcción del aula. Es ahí cuando yo me reuní con el AMPA y desde el Gobierno de Zaragoza y a instancias del anterior alcalde, de Jorge, buscamos la forma de echar una mano hasta que se ejecutase esa obra, financiando, repito, sin tener que hacerlo, un monitor de tiempo libre para trasladar a los niños al centro cívico cuando acabasen las clases de por la mañana. Eso sí, vuelvo a repetir que se dejó claro que era un apoyo puntual. Así que no solo hemos cumplido con ese apoyo puntual, sino con la construcción del aula polivalente, que ya está terminada y que, como sabe, además no es una competencia municipal.

Cabe destacar, porque creo que es importante hacerlo, que entre tanto, el recién desalojado Gobierno de Aragón del Pignatelli, el Gobierno de Lambán, no hizo absolutamente nada por los vecinos ni por los alumnos de Peñaflo. Desconozco si la alcaldesa llamó a la puerta del Gobierno de Aragón mientras gobernaba la izquierda, si lo hizo, la verdad es que no le hicieron ni caso, y si no lo hizo, pues bueno, debería de haberlo hecho. Esa obra, como le digo, está terminada ya y nuevamente se vuelve a mirar al Ayuntamiento de Zaragoza para solicitarnos con presupuesto municipal paguemos un monitor de comedor en ese aula que está todavía sin montar la cocina ni nada. Intervención nos informa de que no es una competencia municipal, entonces no nos va a pasar el gasto. Lo que hay que hacer es dirigirse al Gobierno de Aragón para que una vez ejecutada el aula, como digo, ejecutada por este Ayuntamiento, sin ser su competencia, ahora sea él quien monte la cocina y contrate el personal que sea necesario para prestar ese servicio. Yo el jueves tengo una reunión, precisamente, en la Consejería de Educación para tratar de varios temas. Uno de ellos va a ser este, para intentar agilizarlo en la medida de lo posible. Y no me cabe duda de que ahora que gobierna el Partido Popular en el Gobierno de Aragón, desde la Alcaldía del barrio, en este momento no tendrá ningún reparo en ir a pedir lo que al parecer hasta ahora no fueron a pedir donde tocaba.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Espinosa. Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, pues si... Bueno, si hablar de la situación de 70 niños y niñas del barrio de Peñaflo es hacer política partidista, pues yo hago política partidista. Pero vamos, no era mi intención. Es hablar de una situación, un problema existente y que, bueno, pues al que ustedes se comprometieron a dar respuesta o cuando fueron a inaugurar las obras, que yo entiendo todos los retrasos que haya podido haber y todos los avatares que ha podido haber, todos sabemos cómo son las obras de la cocina de casa y mucho más en un aula, pero evidentemente hay un problema, hay un problema y había una solución que era perfectamente válida y para Intervención fue perfectamente válida durante todos estos años, no entendemos por qué ahora de repente no es una opción válida. Si no era válida en 2023 tampoco era en 2022. No entendemos sinceramente, porque además, insistimos, no es un monitor, no se está demandando un monitor de comedor, se está demandando una persona para las actividades extraescolares y para acompañar en las actividades extraescolares durante el mediodía, en un espacio en el que los niños comen con la comida que se llevan, como multitud de actividades que se desarrollan en los centros de tiempo libre, cuando se hacen salidas, etc., etc., etc. Es decir, no entendemos cuál es el problema, sinceramente.

**Sr. Presidente:** Muy bien. Señora Espinosa, brevemente.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pues lo dicho, es un problema que Intervención no nos acepta ese gasto, porque lo que se nos está pidiendo ahora no es un monitor de tiempo libre, sino un monitor de comedor. Y como sabe, estos temas tan sensibles de alimentación y más con niños pequeños, la verdad que no se hace aconsejable, pues bueno, el prestar ese tipo de ayuda para que los niños coman con *tupper* porque eso no está dentro de los márgenes que aceptan las normas sanitarias.

**Sr. Presidente:** Continuamos.

## 12. [ZEC] ¿Qué acciones están previstas para la promoción del Comercio Justo en nuestra ciudad? [Cod. 6.336]

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Gracias. Pues recientemente algunos de los grupos municipales tuvimos la fortuna de asistir como invitados por la Federación Aragonesa de Solidaridad a una comida lúdica, distendida y, por qué no decirlo, también muy apetecible como parte de su campaña de promoción del Comercio Justo. La FAS viene desarrollando diferentes actividades subvencionadas por el Ayuntamiento de Zaragoza dentro de las subvenciones de cooperación como la Lonja del Comercio Justo, el apoyo a Suralia, etc., etc., y Zaragoza, además, cuenta desde 2017 con el título de Ciudad de Comercio Justo, que reconoce el esfuerzo realizado por las ciudades que alcanzan unos criterios cuantificables y objetivables en este sentido. Si bien en el informe de 2022 que hizo la Federación a la comisión de seguimiento del Pacto de Cooperación al Desarrollo, ese pacto que nos olvidamos muchas veces, pero que se firmó por unanimidad en este Pleno municipal, manifestaban que existían dudas sobre si se podía revalidar el título por el indicador de compra

directa de Comercio Justo para el Ayuntamiento, decía que había poca información, que era un dato difícil de conseguir, etc., etc. Bien, parece ser que el sello sí que se ha revalidado, no estoy muy seguro, pero parece que sí. Pero bueno, lo que sí es cierto es que parece que sigue siendo necesario invertir en temas de comercio justo y por eso queríamos saber qué intención tenía respecto a estos temas. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. La verdad es que, sin que sirva de precedente, estamos casi de acuerdo en su exposición y la mía. Lo único que le diré es que, como bien sabe, las cuestiones relacionadas con el comercio justo están incluidas dentro de las políticas de cooperación y ayuda al desarrollo, que en el mes de octubre usted mismo me preguntó por esta cuestión, que en la comisión pasada el Partido Socialista hizo una interpelación y el partido Vox hizo una pregunta, es verdad que con sesgos, yo creo que totalmente diferentes. Es decir, que en los últimos meses he contestado preguntas e interpelaciones referidas a esta cuestión de todos los grupos municipales. Por lo tanto, poco más le voy a contar.

Sí le voy a recordar lo que, incluso incidiendo en sus palabras, el Ayuntamiento lleva apoyando el comercio justo y trabajando en su promoción desde hace más de 25 años en diferentes proyectos. Desde 2011 trabajamos junto a la FAS, como usted decía, en el Proyecto Comercio Justo por Zaragoza, financiando con subvenciones algunos de los proyectos que se realizan. Y como decía, a partir del año 2017 tenemos..., la ciudad de Zaragoza se enorgullece de tener el título de Ciudad por el Comercio Justo. Es decir, que hemos ido trabajando desde hace muchos años a favor de todo lo que sea el Proyecto del Comercio Justo y así será. Quiero decir, a futuro no descarto que siga siendo así.

Pero dicho todo esto, señor Domínguez, ¿acciones concretas? Yo lo único que le digo es, recordando lo que también informalmente comentamos en esa reunión en la que usted ha hecho referencia al inicio de su intervención, es cierto que cuando dispongamos del proyecto, ya no el proyecto, cuando dispongamos del presupuesto para el año 2024 podremos concretar mucho más cuáles son las acciones en general en cooperación y ayudas al desarrollo, y en particular y dentro de estas, las del comercio justo. Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, bueno, yo simplemente señalar también que las políticas de cooperación y desarrollo, bueno, que las políticas públicas en general, en ocasiones cómo se desarrollan, tienen mucho más impacto que las propias políticas de cooperación al desarrollo. Y este es el sentido fundamental que tiene el comercio justo. Es decir, de poco sirve tener políticas de cooperación al desarrollo y promover proyectos y demás si el resto de decisiones públicas que se toman por parte de un Gobierno operan en sentido contrario, lo que hacen es ahondar esta desigualdad entre países. Y en este sentido es donde opera el concepto de la coherencia de las políticas de desarrollo, que tiene mucho que ver con el comercio justo y que es en el que no tiene necesariamente coste económico, pero que habría que, a lo mejor, profundizar todo lo que tiene que ver con los mecanismos para promover esta coherencia de políticas, buscar espacios sobre todo en la contratación pública para el comercio justo y responsable, etc., etc., etc.

Entonces, incidir en que consideramos que el comercio justo va mucho más allá de estas acciones puntuales de las que estábamos hablando, como son campañas de difusión, etc., etc., y que tiene que ver mucho y está muy dentro de la coherencia de las políticas, es decir, cómo se hace la contratación pública, bajo qué criterios, qué cláusulas sociales, ambientales y de comercio justo se incluyen en los pliegos municipales, etc., etc. Y creo que hay ahí un amplio espacio de mejora, en el que se ha ido avanzando durante los últimos años, pero que todavía queda mucho por hacer. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Pues señor Domínguez, la verdad es que con los gestos se hacen las cosas. Una de las cuestiones que muchas veces porque es..., no sé si muy grande o muy pequeña, pero es un gesto que esta administración viene haciendo desde hace tiempo, le recuerdo que todas las máquinas de vending que están dentro de instalaciones municipales sí tienen la referencia de comercio justo y solo se venden productos de comercio justo, eso probablemente son las pequeñas acciones, los gestos a los que usted hacía referencia que no cuestan demasiado dinero y, efectivamente, lo que hacen es ayudar e impulsar y visibilizar que muchas veces es lo que hace falta, visibilizar todas estas cuestiones de comercio justo.

En cuanto a las políticas tanto de ayudas a la cooperación y al desarrollo como las específicas de comercio justo, serán las que tengamos en cuenta dentro del Gobierno, dentro de las políticas de acción de este Gobierno y serán las propias de este Gobierno. Evidentemente analizaremos las que se han hecho anteriormente, pero desde luego no tenemos ni por qué seguirlas ni por qué cambiarlas, también le digo, las analizaremos y no dude que implementaremos las propias de este Gobierno.

**Ruegos (1 asuntos a tratar)**

**13. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).**

No se producen.

**Sr. Presidente:** Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y diez minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**EL PRESIDENTE**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Alfonso Mendoza Trel**

**EL SECRETARIO,**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**